



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 12 -2014

22-04-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintidós de abril del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Vilma Canaza Apaza, Miguel Quispe Tipo, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, José Cormilluni Quispe y Silvia Carreón Chicata; Se realiza el primer llamado, no hay Quorum.

Segundo llamando de lista habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria Nº 012-2014. No habiendo observaciones queda aprobada.

Consejera Delegada: Manifiesta que para horas 10:30 se tiene Interpelación a los Directores de las once (11) REDESS de Salud y al Director del Hospital Manuel Núñez Butrón, conforme pliego interrogatorio sobre proceso CAS. Indicando que se tiene comunicación que van asistir.

Consejero Flores Zevallos: Pide que informe sobre acuerdos en Lima sobre ANCOR.

Consejera Delegada: Informa sobre acuerdos.

Consejera Delegada: Conforme citación en el punto 2 se tiene invitación al Director de la Dirección Regional de Salud, sobre estado del proceso CAS 2014. Y manifiesta que se encuentran presentes cinco directores y pone en consideración del pleno

Consejero Álvarez Delgado: Solicita para que el director pueda informar por la inasistencia de directores.

Consejera Delegada: Dispone lectura de oficios remitidos por el consejo regional.

Director DIRESA: Manifiesta que con respecto al informe hoy hay movilización, sin embargo los directores están por llegar. E informa que se han cambiado a 8 directores, y los directores de Melgar, Huancané, Puno, Collao, Sandia, tienen dificultad para llegar y el resto están presentes.

Consejera Delegada: Manifiesta que han sido cambiados sin embargo están por llegar, y pone en consideración del pleno.

Luego amplio debate por parte de los señores consejeros se determina continuar con la interpelación de los directores de las Redes Chucuito, Carabaya, Yunguyo y Hospital Manuel Núñez Butrón y con la invitación del Director de la DIRESA.

Consejera Delegada: Manifiesta que cada quien es responsable por actos personales, el acuerdo tiene nombre propio y ellos ya no están presentes, por lo que se invita a los presentes a proceder con la respuesta al pliego interrogatorio.

Director Manuel Núñez Butrón: Manifiesta que el hospital es diferente a la Red Salud Puno.

La primera pregunta. Responde se cumplió parcialmente.

No pudo realizar control posterior, ya que ha sido intervenido por la fiscalía y no se puede tocar.

No se tiene a plenitud si se han presentado documentos falsos.

Se prohíbe movilizar si se ha cumplido no se cambiado ningún trabajador.

Se ha establecido y esta documentado.

A la Pregunta 2: control posterior.

A la Pregunta 3: No

A la Pregunta 4: Hubo 2 renunciaciones de un técnico en farmacia y químico farmacéutico y se ha comunicado a la comisión CAS Y ellos han enviado.

A la Pregunta 5: si se agregado.



A la Pregunta 6: corresponde Red salud puno.

A la Pregunta 7: No han advertido irregularidades en cuanto al hospital no hay problemas.

A la Pregunta 8: Esta comisión no han tenido la calificación de expedientes, hubieron otras personas que han fedatado. Por tanto no podían saber si los documentos presentados por ese biólogo eran falsos.

A la pregunta 9, 10, 11, 12 y 13: Esta pregunta le corresponde responder al Director de la RED salud.

Consejera Delegada: Manifiesta que se ha escuchado seguidamente da paso a la rueda de preguntas.

Consejero Flores Zevallos: Manifiesta que ha respondido una gran parte de preguntas, una cosa es parte de la subcomisión y otra ser parte de la comisión de calificación. Su opinión a la pregunta 7.

Consejero Atencio Atencio: Manifiesta que hay una observación respecto redes y hospital, pregunta a que redes ha calificado, cuales son las denuncias en el ministerio público, si hay documento en respuesta por escrito.

Consejero Vilca Ramos: Pregunta que detalle si se ha hecho o no el control, y precise la pregunta 9.

Consejera Delegada: Manifiesta que se sirva responder.

Director Hospital Manuel Núñez Butrón: Responde que ha aclarado que el hospital es unidad ejecutora 411, nada tiene que ver con Paucarcolla se ha dividido desde el 2012. La red Puno tiene su director.

Que sub comisión presidio calificando a la red salud puno, que irregularidades el advertido problemas, se conformado comisión con pocas personas para bastante cantidad. Como consecuencia de esa deficiencia pudo haber errores.

Resalta que el hospital frente al concurso CAS no tiene problemas.

Consejera Delegada: Invita al Director de la REDESS Yunguyo.

Director REDESS Yunguyo: Manifiesta primero que la RED a movilizado 2 personas es la única red que ha podido cumplir su requerimiento de profesionales, ha faltado enfermeras y psicólogos, al no poderlo cubrir de manera inmediata, no habiendo mas Rankin regional se vio en la necesidad de movilizar un medico de espíritu santo que atiende a mil personal a un centro de salud con seis mil personas por ser un centro de salud mas grande. Y teniendo en cuenta que se encuentra más distante. Otro un técnico en enfermería por la razón que la secretaria ha dejado el cargo, por lo tanto está cubriendo de manera temporal y con su propio presupuesto.

A la Pregunta 2 y 3: Inicialmente se ha movido a esas dos personas, cabe decir que el cargo de secretaria no se pudo convocar.

A la Pregunta 4: No se ha resuelto ningún contrato hubo personal que ha renunciado por voluntad propia. Las plazas que no se han adjudicado estas han sido enviadas a la comisión.

A la Pregunta 5: Si se agregado.

A la Pregunta 6: La Red salud Chucuito.

A la Pregunta 7: Yunguyo no tiene ninguna denuncia en cuanto a irregularidad.

Consejera Delegada: Manifiesta Pasar a la ronda de preguntas.

Consejero Atencio Atencio: Observa, esta interpelación es mediante el RIC lee artículo 108 .

Director REDESS Yunguyo: Manifiesta que se ha hecho la entrega de informe, se agregado la clausula i) y por ultimo existe la respuesta en cuanto a al pliego de preguntas.

Consejero Flores Zevallos: Plantea cuestión de orden

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que el Director indica a la pregunta 3, que si movilizo, que debe tener conocimiento que hay una norma que prohíbe. Y como quedo ese centro de mil pobladores.

Consejero Muñoz Guerra: Cede uso a uno de los trabajadores de Yunguyo.



Trabajador Yunguyo Ángel Tito Salcedo: Secretario de Sindicato Yunguyo, esas movilizaciones no justifican, y seguían llegando trabajadores que ni siquiera estaban en el Rankin.

Director REDESS Yunguyo: Manifiesta que si bien existe una directiva, la misma necesidad genera estos cambios son dos meses a mas que demoro este concurso, no puede realizar concurso interno, que no puede ver una población de seis mil dos meses sin medico. De manera temporal se ha contratado por dos meses por suplencia y reemplazo.

Consejera Delegada: Manifiesta que son dos directores que no han sido cambiados y han dado respuesta al pliego interpelatorio.

Y se continúa con el punto 3 invitación al Director de la Dirección Regional de Salud, sobre estado del proceso CAS 2014. Cedemos uso de la palabra.

Director DIRESA: Informa sobre las interrogantes que le llego, conforme documento ingresado por mesa de partes para conocimiento de todos los consejeros.

Exponiendo sobre estado de proceso CAS 2014 hay denuncias y quejas el ministerio publico y fiscalía ha intervenido y la recomendación fue que los documentos queden en custodia el 10 de marzo pasa al ministerio público y han determinado la intervención. No han dispuesto alguna acción para no interferir con la investigación.

Consejera Delegada: Manifiesta que queda abierta la ronda de preguntas.

Consejero Flores Zavallos: Pregunta en base a qué documento esta inmovilizado los expedientes.

Consejero Atencio Atencio: Pregunta si ha hecho cambio de 8 redes que criterio tomo para hacer el cambio. La comisión de la fiscalización se constituyo con los dirigente de salud y se ha suscrito una acta para hacer el cumplimiento después de un mes se debería hacer el control y como lo está haciendo. Hasta cuándo se va a adjudicar las plazas. Ya entrego el informe final del contrato cas.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta si tiene la tremenda corrupción que existe y que casi nada se viene corrigiendo, podría explicar porque se cambio los 8 directores a que corresponde. 2do si los files están custodiados quiere decir que está atado de manos para poder actuar sobre esta corrupción que proceso administrativo se le ha iniciado a las comisiones.

Consejero Muñoz Guerra: Quedo claro las series irregularidades y si han cambiado porque aceptan las irregularidades que existieron. 2do se dijo que las contrataciones se deberían hacer por ranking y sin embargo en puno se adjudico a personas que estaban en último lugar. Las comisiones han favorecido a sus familiares. Y tome las medidas correctivas

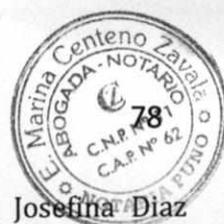
Consejero Ñaupá Vargaya: Manifiesta que están encubriendo dolosamente y esto debe ser sancionados a las personas que cometieron este delito que ha hecho al respecto. Si no puede intervenir mejor renuncie.

Consejera Carrión Chicata: Cede la palabra a un trabajador Raul Gutierrez manifiesta que el director de Lampa ha dado respuesta al cuestionario donde manifiesta que no hubo irregularidades y es preocupante porque se ha alcanzado las quejas. El más preocupante es de la bióloga Pizarro Solis, y no ha solucionado el director. Los contratos se van hacer hasta el 31 de diciembre o será mensual.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que la comisión de desarrollo se pronuncie sobre la reorganización del sector salud. Quisiera comprometer al director decida que se destituya en este acto a los cuatro directores sino lo hace que se haga la censura, que está haciendo para frenar las irregularidades. Pide que participen 3 profesionales al secretario.

Delegada. Se somete a votación sobre la intervención de 3 profesionales, siendo aprobado por el Pleno del Consejo Regional la participación de dirigentes presentes cediéndose uso de la palabra por 2 min para tres representantes.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a vertical list of names and several large signatures at the bottom.



Representantes de sindicato Sabino Calzina Sumerine secretario Carabaya, Josefina Diaz Angles Secretaria Collao, Sonia Condori representa Base Sute Azángaro,

Consejero Quispe Tipo: Manifiesta que hace recordar al consejo en pleno que el año pasado ha sido cuestionado el Dr. Gustavo Calderón, pregunta si los demás directores tendrán igual antecedentes como el Dr. Calderón.

Bernardino Tuni Yanpasi Secretario de la redes Melgar, Secretario general de la REDES San Román, de Sabina Fuentes Enrriquez, Angel Tito Salcedo Representante de Yunguyo, Tito Miranda representante de Putina, Raúl Niño de Guzmán Secretario General de la Redes Puno, Santiago Olguín Ortega Secretario General Chucuito-Juli.

Consejero Flores Zevallos: Cuestión de orden para dirigirse debe basarse en documentos, no se puede agraviar a profesionales y consejeros.

Consejero Álvarez Delgado: Pide uso de palabra a representante de enfermeras.

Leandra Huacasi Ocsa representante Redes Lampa.

Representante de la Federación de enfermeras del Perú.

Eudocia Flores Quispe Secretaria de enfermeras del Hospital base M.N.B.

Abogado representante de postulantes concurso CAS.

Consejera Delegada: Somete a votación ir a cuarto intermedio o concluir, con el resultado siguiente, Concluir 08 votos y para Cuarto intermedio 04 votos. Por lo tanto queda abierta la intervención.

Luego de amplio debate por parte del consejo regional se determinada interpelar a los 04 directores de las Redes Carabaya, Yunguyo, Chucuito y Hospital Manuel Núñez Butrón.

Consejera Delegada: Manifiesta que primero se debe regularizar firmas con nombres de consejeros, artículo segundo respecto los funcionarios deben renunciar.

Consejero Flores Zevallos: Propone votación nominal.

Consejera Delegada: Somete a votación.

Con el resultado siguiente voto Nominal 2 votos, Directo a mano alzada 08 votos.

Sometiendo a votación la censura de los interpelados, con el resultado siguiente 8 votos que aprueban, en contra 01 Yunguyo, 3 abstenciones.

Consta abstención lampa por que no se encuentra claro la fundamentación fáctica y jurídico.

Consejera Carrión: Manifiesta que deja constancia que el día de hoy recién le han remito el informe oral respecto el caso de SERUM. Motivo por la que esta comisión comunica de la ampliación de plazo.

Consejera Delegada: Invita a leer moción de interpelación a gerente de desarrollo social. Posteriormente Somete a votación con el resultado siguiente 08 votos a favor, 04 abstenciones.

Se levanta sesión siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

Handwritten signatures and official stamps of the Regional Government of Puno. The stamps include:
- 'GOBIERNO REGIONAL PUNO' with the name 'VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELA' and 'CONSEJERA DELEGADA'.
- 'GOBIERNO REGIONAL DE PUNO' with the name 'Lid. Licio Atencio Atencio' and 'CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO'.
- 'GOBIERNO REGIONAL DE PUNO' with the name 'M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe' and 'CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA'.
- 'GOBIERNO REGIONAL DE PUNO' with the name 'CONSEJERO REGIONAL YUNGUYO'.
- 'CONSEJERO REGIONAL MELGAR'.
- 'CONSEJERO REGIONAL CARABAYA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO'.
- 'CONSEJERO REGIONAL JULI'.
- 'CONSEJERO REGIONAL LAMPA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL SUTENA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL TACNA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL TUMBES'.
- 'CONSEJERO REGIONAL URB. DE SAN ROMÁN'.
- 'CONSEJERO REGIONAL V. M. NÚÑEZ BUTRÓN'.
- 'CONSEJERO REGIONAL YUNGUYO'.
- 'CONSEJERO REGIONAL ZETA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL AZÁNGARO'.
- 'CONSEJERO REGIONAL SUTENA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL TACNA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL TUMBES'.
- 'CONSEJERO REGIONAL URB. DE SAN ROMÁN'.
- 'CONSEJERO REGIONAL V. M. NÚÑEZ BUTRÓN'.
- 'CONSEJERO REGIONAL YUNGUYO'.
- 'CONSEJERO REGIONAL ZETA'.
- 'CONSEJERO REGIONAL AZÁNGARO'.